

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

DEL TITULAR DE EMPRESA

POR TÉRMINO DEL MANDATO MINISTRO DE

ENERGÍA Y MINAS

ANEXO 1.B

EGEMSA

SANTIAGO – CUSCO – CUSCO

MAYO - 2022

**INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DE LA
EMPRESA**

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.

1.2. Objeto Social.

1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.

1.4. Síntesis de la gestión de la Empresa:

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA
EMPRESA**

2.1 Información General de Titular de la Empresa.

2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos)

2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión

2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):

a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso

b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)

3.1 Asuntos de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa (para los próximos 100 primeros días de gestión)

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.

3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.

3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

3.6 Gestión Documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Resumen Ejecutivo

1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal

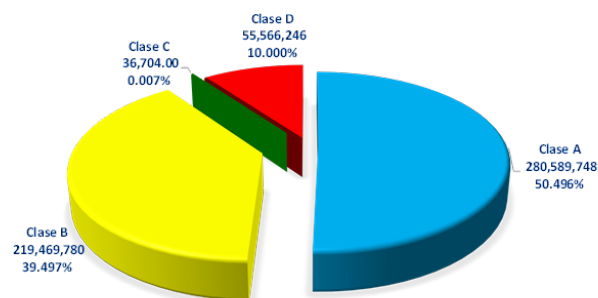
EGEMSA es una empresa del Estado de derecho privado, integrante del Holding de FONAFE, bajo el marco legal Ley Nro. 26887 Ley General de Sociedades y la Ley Nro. 25844 Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento.

1.2. Objeto Social

El objeto de la empresa es generar y suministrar energía eléctrica a sus clientes del mercado regulado, libre y al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, mediante líneas de transmisión propias y de terceros.

1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio (de acuerdo a los supuestos de Transferencia de Gestión establecidos en la Directiva).

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Empresa, el Capital Social pertenece íntegramente (100%) al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, el mismo que está compuesto por cuatro tipos de clases de acciones, debidamente inscritas en los Registros Públicos de la ciudad del Cusco, con un total de 555 662 478 acciones, equivalentes a S/ 555'662,478.



Designación y Composición del Directorio:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación	Fecha de Designación
1	Prado López de Romaña, Enrique (*)	Presidente	Interino	25/01/2022
2	Prado López de Romaña, Enrique	Director	Independiente	23/12/2015
3	Estenssoro Fuchs, Pablo Alejandro	Director	Designado	07/09/2016
4	Oporto Vargas, José Miguel	Director	Designado	06/02/2021
5	Corrales Angulo, Andrés Alfonso	Director	Designado	06/02/2021

Nota:

(*) Encargado de la Presidencia del Directorio Sesión de Directorio No. 704 de 25 de enero de 2022.

1.4. Síntesis de la gestión de la Empresa:

– Asuntos prioritarios.

- Continuar con el programa de operación y mantenimiento de la planta de generación Central Hidroeléctrica Machupicchu.
- Continuar con la Política Comercial de contratación de nuevos clientes en reemplazo de los contratos por concluir (Electro Oriente, Antamina).
- Continuar con la implementación de los sistemas de gestión como: Buen Gobierno Corporativo, Sistema de Control Interno, Sistema Integrado de Gestión, Responsabilidad Social Corporativa, Gestión de la Calidad del Servicio.
- Obtener la Re Certificaciones Trinorma (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001)
- Impulsar la Transformación Digital.

- Construcción de las Oficinas del Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas EGEMSA.
- Gestionar la aprobación del Proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026, en FONAFE.

– **Logros.**

Por el periodo reportado del 09 de febrero al 22 de mayo del 2022, se detalla a continuación:

- Se concluyo con la auditoria externa con la Sociedad Auditoria Externa – SOA, respecto a la información financiera, presupuestal y operativa correspondiente al ejercicio 2021, en forma satisfactoria sin salvedades.
- Operación continua de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, atención de las exigencias de sus clientes y de la demanda del Sistema Interconectado Nacional.
- Se logró corregir y estabilizar la temperatura en sus parámetros óptimos de operación con el mantenimiento del conjunto cojinete de empuje y guía del generador de la unidad G1, debido al súbito incremento de temperatura en los metales del cojinete de empuje.
- Suscripción de la primera adenda al contrato de suministro de energía eléctrica con la empresa Electro Oriente S. A. (mercado regulado) con una vigencia del 1 al 30 de abril del 2022, prorrogable por dos meses adicionales previo acuerdo de las partes, con una potencia contratada fija de 20 MW y 20 MW de potencia variable.
- Se gestionó la contratación del servicio de certificación de energía proveniente de fuente renovable de la Central Hidroeléctrica Machupicchu. La Certificación complementa el contrato de suministro de energía con la empresa Antamina S. A. EGEMSA deberá extender el certificado correspondiente al término del contrato (enero a junio de 2022).
- FONAFE, en coordinación con EGEMSA y las 4 generadoras de energía eléctrica, conformaron el comité técnico para el proceso de contratación del Software General Algebraic, Modelyn Systems – GAMS, el cual servirá para realizar el análisis por parte de EGEMSA de la evolución y/o desarrollo del mercado eléctrico.
- Conforme al acuerdo y cronograma de mediciones compartidas suscrito con los responsables de las otras empresas generadoras durante el primer trimestre de 2022, se efectúa el intercambio de mediciones compartidas en cumplimiento con la Norma Técnica de Calidad de los servicios eléctricos de calidad de energía en los puntos de suministro de las empresas del Grupo DISTRILUZ, Electro Puno y Electro Oriente, con las cuales EGEMSA mantiene contratos (63 puntos de suministro regulado), cumpliendo EGEMSA con el 100% de sus mediciones. Esta coordinación de intercambio de mediciones permite a EGEMSA reducir costos de instalación/retiro de equipos de medición de calidad de energía y desplazamiento de personal.
- El margen comercial alcanzado al mes abril 2022, fue de 37.79 USD/MWh, mayor en 50.49 % a la meta programada de 25.11 USD/MWh, por los mayores ingresos de venta de energía eléctrica, complementado con el promedio del costo marginal promedio al mes de abril 22.92 (\$/MWh).
- Los ingresos por venta de energía al mes abril alcanzaron S/ 65'977,744 superior a la meta programada de S/ 48'376,673 superior en 36.38%.

- Al cierre del presente periodo se logró obtener una utilidad neta del orden de S/ 27'152,785.
- **Casos vinculados a la renovación de Cartas Fianzas por vencer.**

A la fecha no se cuenta con Cartas Fianzas por vencer, sin embargo, se monitorea con antelación su renovación, devolución y/o ejecución de darse el caso.
- **Otros asuntos que, si no es atendido oportunamente, podría generar derechos a los administrados, contratistas, etc.**
 - Postergación del mantenimiento especializado del grupo francis, Central Hidroeléctrica Machupicchu.
 - Conclusión de las obras de la protección del patio de llaves de le Central Hidroeléctrica Machupicchu.
 - Demora en los pagos y vencimientos de facturas.
 - Ampliaciones de plazo en los contratos, que generarían mayores gastos generales.
 - Demora en Resoluciones de Gerencia General en la ejecución de obras y/o prestaciones de servicios.
 - Emisión de Adendas Contractuales en los plazos establecidos

2. Información general del proceso de Transferencia de Gestión de la Empresa

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa:	EGEMSA		
Nombre de la Empresa:	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa:	Enrique Prado Lopez de Romaña		
Cargo del Titular de la Empresa	Presidente del Directorio		
Fecha de inicio del período reportado:	09/02/2022	N° Documento de Nombramiento o designación y fecha	Sesión de Directorio Nro. 704 del 25-01-2022.
Fecha de fin del período reportado:	22/05/2022	Nro. Documento de Cese, de corresponder.	
Fecha de presentación:	26/05/2022		

2.2 Visión, Misión, Valores, Principios. (adjunto)

a. Visión

“Ser una empresa de generación eléctrica eficiente que contribuye con el desarrollo sostenible del país”.

b. Misión

“Generar energía eléctrica aprovechando al máximo el potencial de los recursos energéticos de la región, logrando la satisfacción de nuestros clientes, brindando un entorno laboral atractivo a nuestros colaboradores y generando valor económico, social y ambiental”.

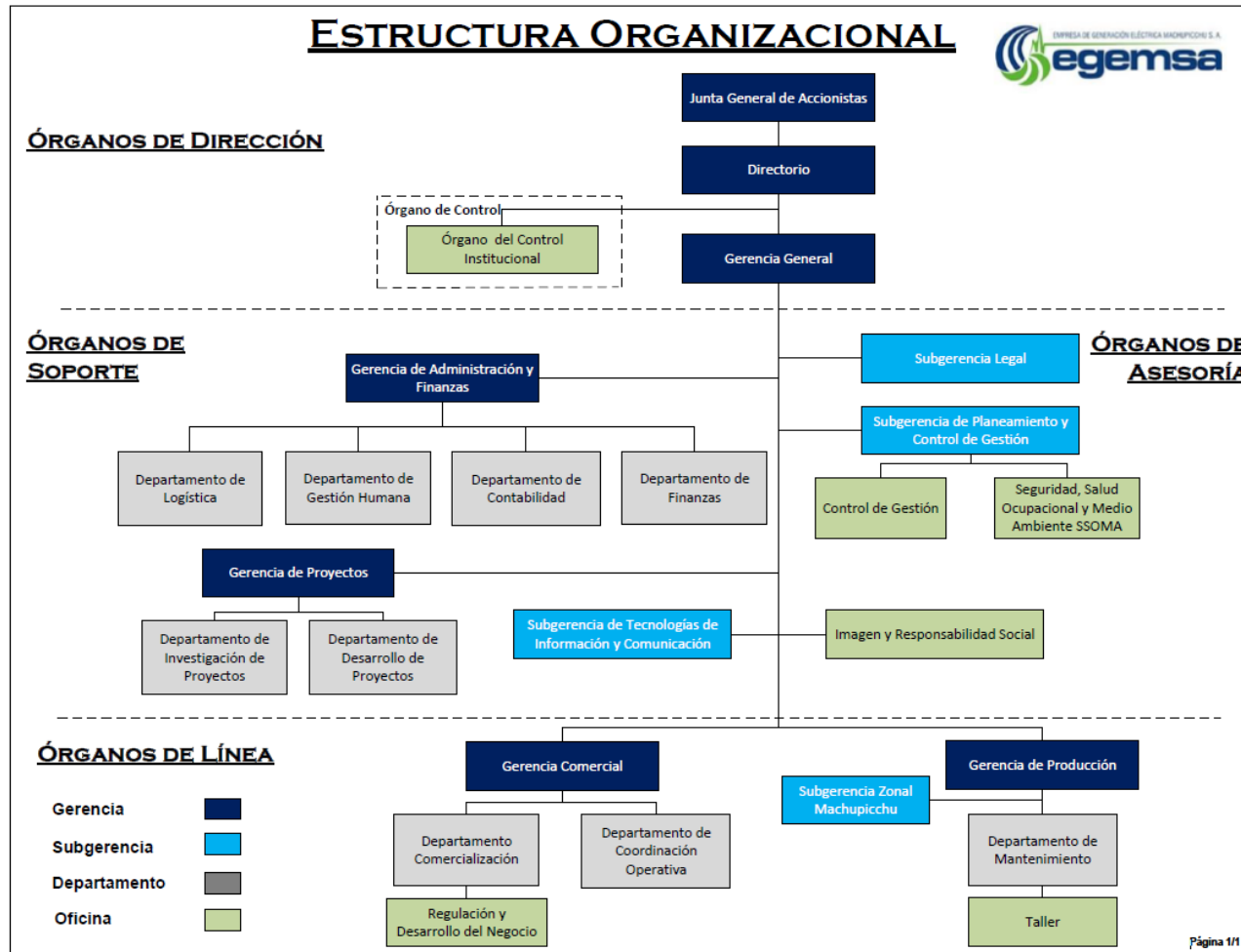
c. Valores

- Excelencia Operativa
- Integridad
- Compromiso
- Excelencia en el Servicio

d. Principios

- Eficiencia en Generación de Valor
- Actuar con Responsabilidad
- Transparencia
- Innovación

e. Organigrama



Aprobado en Sesión de Directorio Nro 620

2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

- La continuación de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia de la COVID-19 y sigue siendo un gran reto todavía para el 2022, que motiva a EGEMSA a continuar adaptándose a una nueva realidad, lo cual implicó modificar sus procesos, explorar y utilizar nuevas herramientas e impulsar, el cambio cultural en sus colaboradores, respetando todas las medidas del estado de emergencia.
- El centro de generación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, continuó operando día a día, con personal de la Gerencia de Producción en forma presencial durante el periodo reportado, sin embargo, el personal administrativo ha venido laborando en forma remota en su mayoría, sin que ello implique el incumplimiento de las actividades de gestión empresarial.

2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

Por el periodo reportado del 09 de febrero al 22 de mayo de 2022, se han tenido los siguientes resultados:

- Se concluyo en forma satisfactoria sin salvedades con la Sociedad Auditoria Externa – SOA, respecto a la información financiera, presupuestal y operativa correspondiente al ejercicio 2021.
- Operación continua de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, atención de las exigencias de sus clientes y de la demanda del Sistema Interconectado Nacional.
- Suscripción de la primera adenda al contrato de suministro de energía eléctrica con la empresa Electro Oriente S. A. (mercado regulado) con una vigencia del 1 al 30 de abril del 2022, prorrogable por dos meses adicionales previo acuerdo de las partes, con una potencia contratada fija de 20 MW y 20 MW de potencia variable.
- Se gestionó la contratación del servicio de certificación de energía proveniente de fuente renovable de la Central Hidroeléctrica Machupicchu. La Certificación complementa el contrato de suministro de energía con la empresa Antamina S. A. EGEMSA deberá extender el certificado correspondiente al término del contrato (enero a junio de 2022).
- FONAFE, en coordinación con EGEMSA y las 4 generadoras de energía eléctrica, conformaron el comité técnico para el proceso de contratación del Software General Algebraic, Modelyn Systems – GAMS, el cual servirá para realizar el análisis por parte de EGEMSA de la evolución y/o desarrollo del mercado eléctrico.
- Conforme al acuerdo y cronograma de mediciones compartidas suscrito con los responsables de las otras empresas generadoras durante el primer trimestre de 2022, se efectúa el intercambio de mediciones compartidas en cumplimiento con la Norma Técnica de Calidad de los servicios eléctricos de calidad de energía en los puntos de suministro de las empresas del Grupo DISTRILUZ, Electro Puno y Electro Oriente, con las cuales EGEMSA mantiene contratos (63 puntos de suministro regulado), cumpliendo EGEMSA con el 100% de sus mediciones.

- Esta coordinación de intercambio de mediciones permite a EGEMSA reducir costos de instalación/retiro de equipos de medición de calidad de energía y desplazamiento de personal.
- El margen comercial alcanzado al mes abril 2022, fue de 37.79 USD/MWh, mayor en 50.49 % a la meta programada de 25.11 USD/MWh, por los mayores ingresos de venta de energía eléctrica, complementado con el promedio del costo marginal promedio al mes de abril 22.92 (\$/MWh).
- Los ingresos por venta de energía al mes abril alcanzaron S/ 65'977,744 superior en 36.38% de la meta programada de S/ 48'376,673, por mayores ingresos de venta de energía con los nuevos clientes.
- Al cierre del presente periodo (abril) se logró obtener una utilidad neta del orden de S/ 27'152,785.

2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):

a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso

- Ejecutar el mantenimiento especializado Grupo Francis 04 GTA, para garantizar la operatividad de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.
- Continuar con la ejecución de la Obra de Protección del Patio de Llaves, a fin de garantizar el suministro de energía eléctrica que se transmite a través de la Sub Estación de la I fase de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.
- Ejecutar el mantenimiento del cambio del interruptor de potencia en 138 KV. de la bahía de salida de la línea L-1001.
- Continuar con la implementación del Sistema Integrado de Gestión del FONAFE como: Buen Gobierno Corporativo, Sistema de Control Interno, Sistema Integrado de Gestión, Responsabilidad Social Corporativa.
- Obtener la Re Certificación de la Trinorma del Sistema de Gestión Integrado de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001.
- Construcción de Oficinas del proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Administrativas - EGEMSA
- Gestionar a la aprobación del Proyecto de la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, ante el FONAFE.

b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

- Continuar con el programa de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.
- Ejecutar el mantenimiento especializado del Grupo Francis 04 GTA.
- Ejecutar el mantenimiento del cambio del interruptor de potencia en 138 KV. de la bahía de salida de la línea L-1001.
- Continuar con la implementación del Modelos de Gestión Humana Corporativa.
- Continuar con la implementación de los sistemas de gestión como: Buen Gobierno Corporativo, Sistema de Control Interno, Sistema Integrado de Gestión, Responsabilidad Social Corporativa.
- Obtener la Re Certificar la Trinorma del Sistema de Gestión Integrado de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001.
- Impulsar la Transformación Digital.
- Continuar con la búsqueda y ejecución de nuevas inversiones para incrementar la capacidad de generación eléctrica de la empresa, incluyendo energías renovables diferentes a la hídrica.
- Gestionar la aprobación del Proyecto de Formulación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, ante FONAFE.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa, por ser relevantes, para su funcionamiento, en relación a los asuntos de prioritaria atención (gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.)

3.1 Asuntos de prioritaria atención

1. Gestión de Planeamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Gestión Estratégica	Gestionar la aprobación del Proyecto de la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026, ante FONAFE.
2	Gestión Operativa	Efectuar el seguimiento, evaluación de los indicadores del Plan Operativo y Presupuestal FONAFE.
3	Gestión Operativa	Continuar con la Implementación de los Sistemas del Nivel de Madurez de gestión – SISMADE.
4	Sistema de Gestión Integrado ISOS	Obtener la Re Certificar la Trinorma del Sistema de Gestión Integrado de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001.
5	Convenio de Gestión	Realizar el seguimiento, evaluación de los indicadores del Convenio de Gestión con FONAFE.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

2. Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Ejecución presupuestal	Optimizar los gastos presupuestales de acorde con las necesidades del negocio.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

3. Gestión de Inversión – FBK

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Rehabilitación II Fase CHM	Culminar con los Procesos Arbitrales para dar inicio a la Liquidación de la Obra.
2	Protección de la obra del Patio de Llaves CHM.	Continuar con la Obra a fin de garantizar el suministro de energía eléctrica que se transmite a través de la Sub Estación de la I fase de la C.H. Machupicchu.
3	Mantenimiento Especializado del grupo Francis 04GTA	Garantizar la producción de la energía eléctrica producida por la unidad 04 GTA de la C.H. Machupicchu.
4	Fortalecimiento de capacidades Administrativas	Ejecutar la Construcción de Sede Administrativa.
5	Portafolio de proyectos	Continuar con la búsqueda y ejecución de nuevas inversiones para incrementar la capacidad de generación eléctrica de la empresa, incluyendo energías renovables diferentes a la hídrica.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa.

4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Saneamiento de Capital Adicional	Coordinar con FONAFE del análisis de las implicancias tributarias y legales de las actividades del saneamiento del Capital Adicional.
2	Tratamiento tributario de los laudos arbitrales contra GYM	Contar con la Opinión de la Administración sobre el tratamiento tributario de los laudos contra GYM.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Clientes	Incumplir con los pagos de las facturas por parte de los clientes.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

6. Gestión de Endeudamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		No se cuenta con Endeudamiento a la fecha.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

7. Gestión Logística

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	PAC	Continuar los procesos programados conforme a la Plan Anual de Contrataciones.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Política Remunerativa	Solicitar la aprobación por parte de FONAFE
2	Plan Incentivo Retiro	Ejecutar el plan con los interesados.
3	Convenio de Gestión	Cumplir con las metas de Cultura, Clima, Desempeño, Plan de Sucesión y Certificación de componente del Modelo de Gestión Humana Corporativa
4	Procesos de Selección de personal	Convocar las plazas de Subgerente Tecnología de Información y Subgerente de Control de Gestión
5	Desarrollo sistema Recursos Humanos	Automatizar lo sistema de Horas Extra, Trabajo Remoto, Vacaciones, Boletas, Desempeño
6	Plan Anual de Capacitación	Ejecutar las capacitaciones en materia de Logística, Contabilidad, SAP, Liderazgo, Comercial

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

9. Gestión Administrativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención *
1	Informe de Control Institucional	Levantar las observaciones, recomendaciones de situaciones adversa del parte del Órgano de Control Institucional.
2	Informe de Auditoría Externa	Subsanar las observaciones y recomendaciones de Auditoría Externa.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

10. Gestión de Muebles e Inmuebles

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Seguros Patrimoniales	Cautelar las Pólizas de Seguros, y efectuar los pagos en su oportunidad.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

11. Gestión de Archivos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
01	Transferencia de archivos	Inventario de documentos de las diferentes áreas (27 armarios) para su transferencia al Archivo Central.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

12. Gestión Informática

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Implementación de proyectos definidos en el Plan de Gobierno Digital	El Plan de Gobierno Digital y Plan de Gestión TIC 2022 aprobado el 10 de mayo del 2022, tiene 7 proyectos para implementación de 10 proyectos de
2	Implementación del Plan de Ciberseguridad	El plan de ciberseguridad de EGEMSA registra a la fecha un avance de 26.80% quedando pendiente la implementación de 09 proyectos para el presente año.
3	Definición del Plan Estratégico TIC	Definir el Plan Estratégico TIC – Plan de Gobierno Digital para un horizonte de 5 años en función al Plan estratégico de EGEMSA 2021-2026 y Plan estratégico de FONAFE.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

13. Gestión Operativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Programa de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.	Continuar con el programa de operación y mantenimiento de la planta de generación Central Hidroeléctrica Machupicchu.
2	Monitoreo Geológico	Monitorear Geológicamente la cuenca del Ahobamba, Pacchagrande, laguna y del nevado Salkantay.
3	Monitoreo Geológico	Monitorear Geológicamente el cerro Calvario para protección del patio de llaves.
3	Monitoreo de Sibinaccocha	Control Instrumental presa secundaria y principal de la presa de regulación estacional de Sibinaccocha

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

14. Gestión Legal

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Desalojos	Seguimiento y absolución de consultas técnicas en procedimientos de desalojo para el saneamiento de la propiedad inmueble de EGEMSA en la CHM.
2	Ejecución resoluciones administrativas	Procurar el reconocimiento y posterior ejecución de las resoluciones administrativas a favor de EGEMSA en sede judicial.
3	Prescripción Adquisitiva	Salvaguardar los intereses de EGEMSA frente a las pretensiones de terceros que puedan afectar el patrimonio de la empresa.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

15. Gestión de Control.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Departamento de Control de Gestión	Implementación del Sistema Integrado de Gestión	Continuar con la implementación de los sistemas de gestión FONAFE como: Buen Gobierno Corporativo, Sistema de Control Interno, Sistema Integrado de Gestión, Responsabilidad Social Corporativa, Gestión de la Calidad del Servicio.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

N°	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	Agua	1. Central Térmica Dolorespata – Cusco Sede 2. Taller Central – Cusco 3. Sub Estación Cachimayo – Cusco 4. Km. 107 Represa – Central Hidroeléctrica Machupicchu 5. Km. 122 – Central Hidroeléctrica Machupicchu. 6. Vivienda Aguas Calientes - Machupicchu	20136353315	Permanente	CANCELADO
2	Energía eléctrica	1. Central Térmica Dolorespata – Cusco Sede (Alumbrado Público) 2. Sub Estación Cachimayo – Cusco (Alumbrado Público) 3. Vivienda Aguas Calientes - Machupicchu	20116544289	Permanente	CANCELADO
3	Internet	1. Central Térmica Dolorespata – Cusco Sede 2. Taller Central – Cusco 3. Sub Estación Cachimayo – Cusco 4. Km. 107 Represa – Central Hidroeléctrica Machupicchu 5. Km. 122 – Central Hidroeléctrica Machupicchu.	20467534026	30/04/2023	CANCELADO
4	Teléfono	1. Central Térmica Dolorespata – Cusco Sede 2. Taller Central – Cusco 3. Sub Estación Cachimayo – Cusco 4. Km. 107 Represa – Central Hidroeléctrica Machupicchu 5. Km. 122 – Central Hidroeléctrica Machupicchu.	20100017491	Permanente	CANCELADO
5	Limpieza	1. Central Térmica Dolorespata – Cusco Sede 2. Taller Central – Cusco 3. Sub Estación Cachimayo – Cusco 4. Km. 107 Represa – Central Hidroeléctrica Machupicchu 5. Km. 122 – Central Hidroeléctrica Machupicchu. 6. Vivienda Aguas Calientes - Machupicchu	20158915724	14/11/2023	CANCELADO
6	Seguridad	1. Central Térmica Dolorespata – Cusco Sede 2. Taller Central – Cusco 3. Sub Estación Cachimayo – Cusco 4. Km. 107 Represa – Central Hidroeléctrica Machupicchu 5. Km. 122 – Central Hidroeléctrica Machupicchu. 6. Represa Sibinaccocha.	20528026100	09/09/2023	CANCELADO
7	<i>(Repetir ítem por cada sede)</i>				

3.3 Negociación colectiva de los trabajadores de la Empresa

N°	Nombre de la organización sindical	Sede o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	Sindicato Único de Trabajadores Empresa Generación Eléctrica Machupicchu - SUTEGEM	Cusco / CHM	Se tiene provisionado presupuestalmente para el pago de la negociación colectiva con los colaboradores ejercicio 2022.

3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.

N°	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	Sistema de Gestión Integrado Normas ISOS	Certificación las normas ISOS 9001, 14001 y 45001	Concluido	A la espera de la emisión de los Certificados de las Normas Internacionales.
2	Gestión Humana	Elaborar el Plan de Sucesión	En proceso	Objetivo del Convenio de gestión (RRHH)

3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	La población no cuenta con electrificación suficiente.	Centro Poblado menor de Phinaya – Represa Sibanacocha	Se ha proporcionado energía eléctrica de la mini central de Sibanacocha, con una potencia 8 KW.	Coordinaciones con la Municipalidad de Pitumarca para la elaboración del proyecto de Electrificación Rural con la red de sistema eléctrico Nacional.
2	La operación de la Represa de Sibanacocha genera erosión en los alrededores y en la descarga.	Centro Poblado menor de Phinaya – Represa Sibanacocha	Se ha coordinado con los pobladores aledaños para atender su requerimiento.	Realización de un muro ciclópeo en la presa de derivación sector Casa Blanca, y un muro de enrocado en la parte baja de la carretera circundante de laguna, el periodo de estiaje Se ha adquirido un retroexcavadora, para el trabajo respectivo.
3	Internet a la Institución Educativa de Phinaya.	Institución Educativa Nro. 56337 de Centro poblado de Phinaya	Se ha contratado los servicios de la Empresa Pacifico Redes para la atención de internet Satelital para la Institución Educativa y población en general del Centro Poblado de Phinaya.	Atendido.

3.6 Gestión de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa

Tipo de Sistema de Trámite de la Empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la Empresa)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
Sistema de Intercambio Electrónico de Documentos (SIED)	SI	Julio 2009	A la actualidad
Sistema de Gestión Documental Digital (SIGEDD)	SI	Enero 2019	A la actualidad

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa

N°	Listar los Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	Directiva Interna 46.Rev.00 Recepción de Documentos Externos	04 noviembre 2011
2	Directiva Interna 56.Rev.00 Gestión de Archivo Documental	15 noviembre 2017
3	Firma de convenio Interinstitucional ELECETROSUR - EGEMSA	23 noviembre 2018
4	Procedimiento S6.1.1 PR1 Recepción física en mesa de partes	24 abril 2019
5	Procedimiento S6.1.1 PR2 Recepción digital en Gerencias	24 abril 2019
6	Procedimiento S6.1.2 PR1 Emisión Digital	24 abril 2019
7	Procedimiento S6.1.2 PR2 Emisión Física	24 abril 2019
8	Procedimiento S6.1.2 PR3 Emisión Externa	24 abril 2019
9	Comité Evaluador de Documentos (CED), constituido mediante Resolución de Gerencia General N° G-048-2019	31 julio 2019
10	Política de Gestión Documental, modificada mediante Sesión de Directorio N° 645 (aprobado el 07 diciembre 2018).	19 noviembre 2019
11	Actualización del TUPA de EGEMSA, servicio de Tramite Documentario, modificada mediante Sesión de Directorio N° 663	21 julio 2020
12	Informe de Análisis de Riesgos de Gestión Documental	24 setiembre 2020
13	Directiva Interna 19.rev.04 Tramite Externo e Interno de Documentos	02 noviembre 2020

N°	Listar los Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
14	Procedimiento: Conservación de Documentos. Código: S6.2.1.PR1	04 diciembre 2020
15	Procedimiento: Transferencia de Documentos. Código: S6.2.1.PR2	04 diciembre 2020
16	Procedimiento: Eliminación de Documentos. Código: S6.2.1.PR3	04 diciembre 2020
17	Procedimiento: Archivo de Documentos. Código: S6.2.1.PR4	04 diciembre 2020
18	Formatos de inducción, modificados mediante el formato FSGIH-02-03 Programa de Inducción de Personal Nuevo y/o Reubicado y el formato FSGIH-02-05 Programa de Inducción de Practicantes (aprobados el 13 marzo 2019).	02 marzo 2021
19	Se aprueba el modelo de Informe de Gestión Documental, para fines de enviar a Gerencia General cada semestre, sobre los 03 indicadores: Cantidad Documentos externos ingresados, Nivel de despacho de documentos externos y Nivel de atención de documentos externos, de esta manera mejorar la gestión del MGD.	30 marzo 2022

3.6.3 Gestión de Archivos.

Información de Gestión de Archivos (*)
<ul style="list-style-type: none"> a. Cuadro de Clasificación (guía) b. Inventario de Transferencia de documentos c. Inventario de Eliminación de documentos d. Inventario general de fondos documentales e. Registro de documentos f. Comisión Evaluadora de Documentos g. Programa de Control de Documentos h. Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión i. Cronograma anual de documentos a eliminarse j. Local apropiado para el Archivo Central. k. Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos. l. Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva.

(*) En lo que corresponda a la Empresa a reportar.

f. **Comisión Evaluadora de Documentos**

Conforme a las Normas Generales del Sistema Nacional de Archivos, EGEMSA cuenta con un Órgano Consultivo, el Comité Evaluador de Documentos (CED), constituido mediante Resolución de Gerencia General N° G-048-2019, de fecha 31 julio 2019; comunicado a la Dirección Regional de Archivo del Gobierno Regional Cusco, mediante documento A-0435-2019 de fecha 07 agosto 2019.

g. **Programa de Control de Documentos**

Con fecha 28 de febrero de 2020, mediante documento A-0139-2020, se remitió a la Dirección Regional de Archivo del Gobierno Regional Cusco el Programa de Control de Documentos Archivísticos de EGEMSA para su aprobación; se considera 175 Fichas Técnicas de series documentales, aprobado por el Comité Evaluador de Documentos el 17 de febrero 2020.

En proceso de revisión 197 Fichas Técnicas debido a las modificaciones del Reglamento (ROF), Manual (MOF), Cuadro Asignación Personal (CAP) y Estructura Organizacional, aprobados por el Directorio de EGEMSA en Sesión N° 620 del 20 Dic 2020, La modificación y aprobación del Programa de Control de Documentos Archivísticos de EGEMSA se presentará a la Dirección Regional de Archivo del Gobierno Regional Cusco.

j. **Local apropiado para el Archivo Central**

A la fecha se cuenta con el local "Archivo Central", donde están ubicados, en una parte, 27 armarios (19 metálicos y 08 de madera, sin ingreso formal, de diferentes archivos de gestión, permanecen en calidad de custodia).

k. **Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos**

Todos los documentos en custodia del Archivo Central (27 armarios) están en buenas condiciones para la conservación de dichos documentos.

Tramite documentario cuenta con los equipos para el desarrollo de las actividades de atención en Mesa de Partes.